Acta de Prorroga a la suspensión No 2 convenio interno. No. 1954 de 2023 No SECOP II CO1.PCCNTR.5134415

En el municipio de Pereira se reunieron Álvaro Arias Vélez, en calidad de Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad, Ordenador del gasto y supervisor del convenio No. 1954 de 2023, con ID SECOP II CO1.PCCNTR.5134415 y Diana Carolina Marín Rojas, Directora de Obras e Infraestructura y Diego Alejandro Cuellar Nieto, Director de Turismo, ambiente y competitividad como supervisores del presente convenio por parte del municipio ejecutor del convenio con el objeto de realizar a través de la presente acta la segunda suspensión del convenio antes referido, conforme a lo siguiente:

OBJETO	***AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE REFUERZO Y ADECUACIÓN PARA LA EDIFICACIÓN DEL ANTIGUO TELECOM COMO PARTE DEL PROYECTO DEL MUSEO DEL CACAO Y CAFÉ DEL MUNICIPIO DE BALBOA RISARALDA***
ENTIDAD	Municipio de Balboa
NIT O CEDULA	890801143
REPRESENTANTE LEGAL	**JOSÉ ERNESTO MIRANDA MÁRQUEZ**
CEDULA	10.198.172
IMPUTACIONES	03-09- 23-20-20-20-05-197 03-09- 23-20-20-20-05-401 03-09- 23-20-20-20-05-446 CDP 2497 DEL 24 DE JUNIO DE 2023 RP 3448 DEL 28 DE JUNIO DE 2023
PLAZO INICIAL	6 meses
FECHA DE INICIACION	30 de junio de 2023
FECHA DE TERMINACION INICIAL	29 de diciembre de 2023
PRORROGA (S)	3 meses
SUSPENSION 1	16 de marzo 2024
REINICIACION 1	30 de abril 2024
SUSPENSION 2	10 de mayo de 2024
REINICIACION 2	9 de junio de 2024
PRORROGA SUSPENSIÓN 2	10 de junio de 2024
REINICIACION P – S2	9 de julio de 2024

Acta de Prorroga a la suspensión No 2 convenio interno. No. 1954 de 2023 No SECOP II CO1.PCCNTR.5134415

VALOR INICIAL CONTRATO	$ 650.180.766
VALOR ADICION (S)	$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	El valor del presente convenio interadministrativo es la suma de Seiscientos Cincuenta Millones Ciento Ochenta Mil Setecientos Sesenta y Seis Pesos ($650.180.766) Moneda Legal Corriente, representado en el aporte efectuado por el Departamento de Risaralda correspondiente a Quinientos Millones Ciento Ochenta Mil Setecientos Sesenta y Seis Pesos ($500.180.766) Moneda Legal Corriente, y el aporte efectuado por el Municipio de Balboa, correspondiente a la suma de Ciento Cincuenta Millones de Pesos ($150.000.000) Moneda Legal Corriente.
FORMA DE PAGO	El Departamento de Risaralda, cancelará el valor correspondiente a su aporte al presente convenio interadministrativo de la siguiente forma. FORMA DE PAGO: El Departamento entregará el 30% del aporte una vez el municipio haya iniciado el proceso precontractual de obra en la plataforma secop, para las adecuaciones del bien inmueble objeto del presente convenio. El 70% del aporte será desembolsado una vez el municipio cuente con la Resolución de apertura del proceso precontractual anteriormente referido.
FECHA ELABORACIÓN:	8 de junio 2024

EXPOSICIÓN MOTIVOS: El día 7 de junio de 2024, según radicado No. RE- 0560- 2024, se recibe solicitud de suspensión por parte del Municipio de Balboa por un término de 30 días, basando sus argumentos, en las consideraciones que a continuación se exponen:

"1. Aunque ya se realizó el vaciado de la calle ,7 vía principal del municipio de Balboa el día 27 de mayo del 2024; aun se encuentra restringido el paso de vehículos, ya que los concretos instalados no han cumplido con el tiempo de maduración, para llegar a la resistencia del concreto requerida para el tráfico de vehículos pesados hasta el acceso a la obra, imposibilitando el suministro de material al proyecto, teniendo en cuenta ol anterior, los contratistas de obra e interventoría se ven en la necesidad de continuar con la suspensión ya que no existe la posibilidad de ingreso de vehículos de carga sin que afecte el pavimento existente, lo que genera el no ingreso de materiales para continuar con la obra, al administración municipal ve viable esta solicitud y aprueba reiniciar una vez se habilite este sector de la vía".

"2. También teniendo en cuenta la solicitud Adición presupuestal al convenio Interadministrativo No. Interno 1954 y No. SECOP CO1.PCCNTR.5134415, por: CIENTO VEINTICINCO MILLONES TREINTA Y SEIS MIL P E S O S SEISCIENTOS DIECIEIS PESOS MONEDA CORRIENTE ($125'036.616), sustentado en el balance de obra."

Acta de Prorroga a la suspensión No 2 convenio interno. No. 1954 de 2023 No SECOP II CO1.PCCNTR.5134415

Una vez verificadas las consideraciones expuestas por el Municipio de Balboa y teniendo en cuenta que el avance de obra no ha sido el esperado, pese de haberse realizado una prórroga a la suspensión 2 del contrato de obra y a su vez al convenio, pero al mismo tiempo teniendo en cuenta que las razones obedecen a una imposibilidad de acceso al proyecto, encuentra este representante del Departamento viabilidad en la suspensión por el término de 30 días, tal y como ha sido solicitado.

Así las cosas, las partes acuerdan suspender la ejecución del convenio teniendo en cuenta que se suspendió el contrato de obra asociado a la ejecución por término de 30 días, quedando de esta manera suspendido el convenio desde el 10 de junio hasta el 9 de julio de 2024 inclusive, y quedan pendientes tres (3) días de ejecución.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

ALVARO ARIAS VELEZ
Ordenador del gasto o delegado

Diana Carolina Marín Rojas
Directora de Obras e Infraestructura
Municipio de Balboa

Diego Alejandro Cuellar Nieto
Director de Turismo, ambiente y competitividad
Municipio de Balboa

Elaboró: Lina Marcela Quiceno Largo

Revisó: Isabel Cristina Meneses Cardona – Abogada Contratista